

NOTA INFORMATIVA DEL COMITÉ NACIONAL DE JUECES
CAMPEONATO DE ESPAÑA IBERDROLA 2023-2024
ARCO TRADICIONAL, LONGBOW Y ARCO DESNUDO AL AIRE LIBRE

El Comité Nacional de Jueces informa a todos los participantes en el Campeonato de España IBERDROLA de Arco Tradicional, Longbow y Arco Desnudo al Aire Libre, que se celebra en Madrid los días 13 y 14 de julio, que se ha solicitado a los jueces que forman parte de la Comisión de Jueces designada en el mismo, que pongan especial atención en la revisión de material, atendiendo a los siguientes aspectos:

➤ **Calibre en flechas y puntas de la división de longbow**

Según la normativa, dicho calibre no podrá exceder de 9,3 y 9,4 mm, respectivamente

22.5.6.1. Una flecha consiste en un astil con punta, culatín (que debe fijarse directamente a la madera del astil, o bien tallado directamente de la misma madera del astil), emplumado y si se desea, decoración. El máximo diámetro del astil de las flechas no excederá de 9,3 mm (los forros de flecha (“wraps”) no se considerarán parte de esta limitación siempre y cuando no se extiendan más allá de 22cm medidos desde el fondo de la ranura del culatín donde se asienta la cuerda, hacia la punta de la flecha – desde el culatín hasta el final del forro); la punta de las flechas puede tener un diámetro máximo de 9,4 mm.

➤ **Forros de las cuerdas en todas divisiones.**

Según indica la normativa, dichos forros no podrán terminar en el campo de visión del deportista en apertura total.

22.5.2.1. El entorchado de la cuerda no debe terminar dentro del campo de visión del arquero estando el arco en apertura total. La cuerda de arco no debe ofrecer en ninguna manera ayuda para apuntar a través del uso de una mirilla (peep-hole), marca, o cualquier otro medio.

Lo que se comunica para el general conocimiento de los participantes del campeonato, debido al elevado número de incidencias similares detectadas recientemente.

D. José Blázquez Lozano
Presidente Comité Nacional de Jueces